

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3521>

Decisiones colectivas en municipios indígenas de Oaxaca frente a emergencia sanitaria global

Collective decisions in indigenous municipalities of Oaxaca in front of a global health emergency

Gladys Karina Sánchez Juárez

gkarinasj@iisuabjo.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9339-3461>

Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez"

Oaxaca de Juárez – México

Artículo recibido: 14 de febrero de 2025. Aceptado para publicación: 28 de febrero de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Con la pandemia de COVID-19 que el mundo enfrentó durante el año 2020 y 2021 se observaron un conjunto de desigualdades y también se observaron procesos locales en los que la población procuró su autocuidado, por esta razón considero relevante plantear un análisis cuyo objetivo general es analizar las acciones que tomaron algunos gobiernos locales indígenas en el estado de Oaxaca, derivadas de las medidas de aislamiento por la pandemia del coronavirus que se presentó en el mundo en el año 2020, al tiempo que consideramos de relevancia conocer las formas en que tomaron esas decisiones y los resultados de las mismas. Hecho que se presentó en México a partir del mes de marzo del 2020, en donde diversos municipios indígenas fueron cuestionados con sus decisiones. Para este análisis se recurre a la perspectiva teórica histórico estructural que nos permite explicar las transformaciones en el mundo a partir del desarrollo del capitalismo y su proceso actual que denominamos globalización económica, al tiempo que para explicar los procesos de carácter local recurrimos a la categoría de análisis de gobernanza local para entender las decisiones de gobiernos locales enmarcados en el proceso de globalización. Finalmente debido a que el análisis se realiza a partir de tres municipios de Oaxaca en México, la información empírica se obtuvo mediante entrevistas realizadas a las autoridades de los municipios de Ixtlán, Ixtepeji y Guelatao durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020.


Palabras clave: COVID-19, gobernanza, indígenas, México

Abstract

With the COVID-19 pandemic that the world faced during 2020 and 2021, a set of inequalities were observed and local processes were also observed in which the population sought self-care. For this reason, we consider it relevant to propose an analysis whose general objective is to analyze the actions taken by local governments of some indigenous people in the state of Oaxaca, derived from the isolation measure due to the coronavirus pandemic that occurred in the world in 2020, while we consider it relevant. Know the ways in which they made those decisions and their results. A fact that occurred in Mexico starting in March 2020, where various indigenous municipalities were questioned with their decisions. For this analysis we resort to the structural historical theoretical perspective that allows us to explain the transformations in the world based on the development of capitalism and its current process that we call economic globalization, while at the same time to explain the processes of a local nature we resort to the analysis category of local governance to understand the decisions of

local governments framed in the globalization process. Finally, because the analysis is carried out from three municipalities of Oaxaca in Mexico, the empirical information was obtained through interviews with the authorities of the municipalities of Ixtlan, Ixtepeji and Guelatao during the months of November and December 2020.

Keywords: COVID-19, governance, indigenous, Mexico

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponible bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Sánchez Juárez, G. K. (2025). Decisiones colectivas en municipios indígenas de Oaxaca frente a emergencia sanitaria global. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1), 2614 – 2631. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3521>

INTRODUCCIÓN

Derivado de las consecuencias letales que se expresaron por los contagios del coronavirus SARS-CoV2 que causa la enfermedad de COVID-19, en el mundo se tomaron medidas distintas, en el caso de México incluso se tomaron decisiones desde sus diferentes niveles de gobierno, a pesar de que había lineamientos mínimos que la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) expresó como medida de mitigación del contagio.

Los gobernadores de cada entidad federativa de la República Mexicana invitaron o incluso obligaron a la población a tomar medidas, asimismo en los gobiernos locales, es decir, los municipios tomaron sus medidas, en particular aquellos de la sierra norte de Oaxaca tempranamente decidieron cerrar sus accesos para evitar los contagios en zonas que históricamente no cuentan con hospitales de ningún tipo; sin embargo, esa medida se criticó por diversos sectores sociales y en la actualidad consideramos que fue una medida atinada, a pesar de las consecuencias que resultaron en lo general.

El análisis se realizó con información periodística e información empírica de actores sociales puntuales, debido a que fue un estudio empírico que se realizó en plena pandemia para observar en su momento lo que sucedía, por tanto, no se pudo tener un acercamiento amplio por las medidas existentes de distanciamiento social en ese momento. Visité dos poblaciones de la sierra norte a las que se tenía acceso en el mes de diciembre del año 2020, el trabajo de campo tuvo ciertas limitaciones porque sólo accedimos a los módulos sanitarios de los pueblos, éstos se localizaban en el trayecto de la carretera federal número 175; sin embargo, este análisis es pertinente porque permite evidenciar la organización comunitaria, la rapidez y la sabiduría con que algunos pueblos atendieron una emergencia sanitaria global acotada en lo local.

Cabe mencionar, que este trabajo tiene sus límites por dos motivos principales, en principio porque el distanciamiento social no permitió acercarse con mayor profundidad para recabar información empírica más amplia y en segundo término porque la cantidad de contagios fue cambiante de forma muy acelerada pues cada día el número cambiaba, lo mismo que la velocidad del avance o disminución de la pandemia cambiaron constantemente.

En la perspectiva del análisis se parte de considerar que grandes efectos globales son producto de la globalización del capitalismo como modelo de producción, económico y político, acotando de manera breve los efectos que se tienen por la dinámica económica en particular, por otra parte, recurrimos a algunos elementos de la gobernanza local y participación comunitaria para entender las decisiones que se tomaron en lo local al enfrentar una pandemia de carácter global.

METODOLOGÍA

La perspectiva analítica del trabajo es histórica estructural, en tanto permite entender los cambios más relevantes en la sociedad derivados de un proceso que sobre todo se finca en la globalización de un capitalismo exclusivo de mercado. En este sentido, la integración económica mundial de las diversas naciones como de los individuos es tal, que resulta poco viable referirse a procesos locales sin tomar en cuenta la dinámica global que en gran medida se determina por la dinámica económica de mercado. Por tanto, el estudio refiere al proceso de globalización y procesos de gobernanza en lo local por las decisiones colectivas que se tomaron en los municipios de estudio.

Se trata de un análisis cualitativo y para recabar la información empírica se realizaron entrevistas directas a las autoridades locales de los tres municipios que se estudian, se decidió esto porque era lo que se podía realizar en ese momento de la pandemia, durante el año 2020.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La evidente desigualdad en medio de la emergencia sanitaria global

Desde principios del siglo XXI se discute el proceso de globalización económica y neoliberal, por los efectos de diferente dimensión, económica, política, cultural y social que se analizan en la sociedad. Observamos que uno de los grandes efectos de este proceso es la crisis de carácter civilizatorio, porque enfrentamos la degradación ecológica brutal, extinción masiva de especies, calentamiento global que amenaza la agricultura, la humanidad, en fin, destrucciones que amenazan la vida misma (Robinson, 2015), en el año 2020 además se profundizó esta situación ante la pandemia que amenazó a todo el mundo.

La pandemia de COVID-19 también profundizó y evidenció las desigualdades sociales, que antes de esto ya se analizaron por la extrema desigualdad de la distribución de la riqueza, pues mientras 20 por ciento de la población recibía 85 por ciento de la riqueza del mundo, el resto de la población mundial (80 por ciento) sólo tuvo 15 por ciento de la riqueza (Robinson, 2015), por lo que ya se expresaba esa profunda desigualdad. Ahora bien, con estas grandes brechas de desigualdad, se evidenciaron algunas muy concretas, como las referidas al acceso de tecnología, la salud y la alimentación sana, por los efectos de la pandemia.

Debido a los procesos de confinamiento, a través del sector educativo se evidenciaron las desigualdades de acceso a la tecnología, porque la única posibilidad de continuar con la enseñanza escolar fue con el uso de los medios tecnológicos, de tal forma que estudiantes y profesores de todos los niveles, básico, media, media superior y superior recurrieron al uso de plataformas digitales o incluso redes sociales para continuar con la enseñanza escolar de forma virtual, cumpliendo así con los programas educativos a marchas forzadas, por la falta de tecnología en unos casos y falta de capacitación tecnológica en otros.

En el tránsito de la enseñanza presencial a la virtual, se visualizó lo que ya se sabía sin tomarse en cuenta antes, muchas personas de América Latina y México, no tenían acceso a conexión de internet no sólo particular sino en sus comunidades no existe esa infraestructura, además muchos estudiantes tampoco contaban con un equipo de cómputo, su acceso principal fue a través de un Smartphone, por las diferentes posibilidades tecnológicas la desigualdad en la educación escolar también se profundizó, haciendo evidente que el aclamado proceso de globalización que aseguraba que estamos en un momento de la sociedad con una acelerada revolución tecnológica; sin embargo, el acceso es limitado.

Si bien, existen grandes y constantes avances en la tecnología porque también es cierto que hace un siglo no nos habríamos imaginado una enseñanza virtual, impartiendo o tomando clases a través de una pantalla de computadora o de un teléfono, y poder llegar a diversos espacios del mundo. Estos avances, como todo lo demás en el proceso de globalización, no llegan con las mismas oportunidades a todas las personas porque antes que otra cosa, lo que intermedia es el mercado con sus leyes, cuya lógica principal son las tasas de rentabilidad de las empresas. En esa desigualdad de acceso a la tecnología iniciaron los análisis para saber sobre sus efectos en el desarrollo humano de las personas, al tiempo que se observa una regionalización de las desigualdades, ya que en las zonas rurales es donde se observa la baja o nula accesibilidad a la tecnología en México.

En contraparte, en muchas localidades rurales la alimentación que algunas personas consideraron precaria, en la actualidad resulta ser de mejor calidad, a diferencia de los alimentos altamente procesados que se consumen en mayores cantidades en las ciudades urbanas, por tanto, nuevamente ese proceso de globalización en el consumo de alimentos ultra procesados nos evidencia el interés de empresas multinacionales, por mantener altas tasas de rentabilidad a costa del consumo de mala

calidad que impacta directamente en la salud humana, pues los altos contenidos de azúcares, las harinas refinadas, altas ingestas de sodio como conservador, grasas saturadas muchas de ellas sintéticas, son causa de altos índices de diabetes y obesidad, dos de los factores más letales que se enfrentaron en la pandemia mundial.

Los elevados contenidos de azúcares, sodio y grasas fueron precisamente base de la cantidad de comestibles “chatarras” que los niños de México tuvieron acceso de forma excesiva, un consumo global que en algunos países ha cobrado más vidas que en otros, en México por ejemplo, desde el año 2016 se sabía que 70 por ciento de la población padece sobrepeso y una tercera parte obesidad, mientras tanto en el año 2018 15.4 por ciento de la población mexicana moría por diabetes (Dávila et al., 2015; “Principales causas de mortalidad en México”, 2018), por tanto, ya se anunciaba la gravedad de la situación de salud, ambos padecimientos atribuidos a la mala alimentación, es decir, la ingesta de comida ultra procesada, resultado de la oferta excesiva y sin control de los productos comestibles con elevados contenidos nocivos para la salud humana. Aunque esta es una situación que ya se anunciaba de gran riesgo para el mundo en general, debido a que las proyecciones pronosticaban que más de dos terceras partes de la población mundial tendrán sobrepeso u obesidad en el año 2020 (Dávila et al., 2015).

A lo anterior se suma, el bajo acceso a los servicios de salud que muchas localidades principalmente rurales tienen, también el poco servicio que existe en algunas poblaciones es extremadamente limitado y precario, porque durante tres décadas se abandonó el sector salud en México. En muchas zonas del sur construyeron hospitales que nunca funcionaron porque sólo hicieron el edificio sin médicos, incluso sin energía eléctrica; sin embargo, la construcción de infraestructura en las estadísticas se informó para demostrar resultados en las evaluaciones de servicios de salud, por lo menos, hasta el año 2019.

También es importante resaltar el argumento inicial, estamos ante una crisis civilizatoria que se evidencia entre otras cosas, en la medicina occidental que se fundamenta más en la curación que en la prevención, lo cual ha dejado consecuencias graves en la salud humana; en nuestra perspectiva también esto es parte de la lógica de mercado porque es más rentable curar de forma permanente que prevenir porque esto puede disminuir el consumo de medicamentos costosos.

De tal forma, a través de la medicina también se observa el proceso de globalización económica, pues además las farmacéuticas como las empresas de comida procesada, en general son empresas multinacionales que dominan el mercado mundial, entre las que podemos mencionar Pfizer de Estados Unidos, Johnson & Johnson de Estados Unidos, Astrazeneca del Reino Unido, Novartis de Alemania, Bayer de Alemania (“Las farmacéuticas más grandes del mundo”, 2015).

Así tenemos que la medicina de prevención realmente no se ha impulsado casi en ningún país del mundo y la medicina tradicional de pueblos indígenas de México, o incluso la medicina oriental, ambas consideradas alternativas por no ser occidentales, se consideran atrasadas o riesgosas; sin embargo, muchas de las personas que sufrieron el contagio de COVID-19 recurrieron a la medicina tradicional como medio complementario para superar la enfermedad; una parte importante de la población mexicana que atravesó el contagio con enfermedad leve, superaron esto con complementos tradicionales, además se mostró también la importancia de su alimentación sana.

Fue una enfermedad totalmente nueva para el mundo, en los diversos espacios globales y locales se guiaron por observación, experimentación e intuición para tomar algunas medidas, por lo cual, en los pueblos indígenas que es nuestro caso de estudio, cerraron sus accesos a población externa que no vivía dentro de sus localidades de forma permanente. En este sentido las poblaciones de diversos territorios indígenas en el estado de Oaxaca en México, desarrollaron procesos de gobernanza local para enfrentar un suceso global que afectó a toda la humanidad, con sus múltiples contradicciones, con su mirada cultural particular y con apego a sus realidades.

Gobernanza local y participación comunitaria en contingencia

En medio de una situación global como la pandemia de COVID-19, los gobiernos locales cobraron relevancia en México, de manera particular el estado de Oaxaca llamó la atención porque algunos municipios tomaron medidas particulares; sin embargo, es importante resaltar que en el estado de Oaxaca existe una amplia diversidad de culturas, ya que, existen ocho regiones con 570 municipios, de los cuales 417 se rigen políticamente por sistemas normativos indígenas, por tanto, para esta investigación se consideró esta característica cultural particular.

En algunos municipios de Oaxaca pudimos observar la actuación consensuada de las asambleas comunitarias, al tiempo que también tomaron en cuenta los lineamientos de medidas preventivas que el gobierno federal emitió basándose en la Organización Mundial de Salud (OMS).

De tal forma, las decisiones que se tomaron en los municipios se definieron a partir de información internacional y nacional que expusieron ante sus asambleas para tomar medidas en algunas ocasiones drásticas; sin embargo, son procesos de gobernanza local, pues en apego a la información y decisión colectiva resolvieron lo que consideraron podía ser la forma de mantenerse sanos hasta cierto punto, sobre todo, porque no contaron con hospitales que pudieran dar atención de calidad para quienes enfermaron por el contagio.

Por otra parte, el proceso de globalización que permea en las diferentes dimensiones como la política, fue un factor para que algunos Estados nacionales como México que desde principios de la década de los noventa tomó de forma dogmática algunos preceptos neoliberales, entre ellos la descentralización política (Conejero, 2005), bajo el argumento de impulsar la corresponsabilidad ciudadana y democratizar los ámbitos locales trasladaron algunas funciones de administración a los gobiernos locales; aclarando que sólo son funciones de carácter eminentemente administrativas, puesto que, es una limitante; sin embargo, la descentralización se abanderó como mecanismo de modernización de los Estados nacionales (Santos, 2014), además de marcar una nueva forma de gestión porque incorpora una visión de lo colectivo en la reorientación de lo institucional público, con el objetivo de garantizar la gobernabilidad (Marial et al., 2015).

En ese proceso modernizante los gobiernos locales adecuaron la Administración pública, con sus límites porque la exigencia también requiere cambios tecnológicos (Conejero, 2005), un aspecto que no todos los municipios tuvieron por el acceso tecnológico limitado o nulo, por tanto, lo que se observa es que bajo la lógica de homogeneizar la modernización de los gobiernos locales, no funciona como se espera; sin embargo, ante la pandemia esa gestión independiente desde sus propias formas tuvo algunos resultados positivos.

De este modo la gobernanza local se hizo presente, pues si bien, se trata de un concepto acuñado principalmente por el Banco Mundial, quien pone énfasis en la necesidad de la cooperación entre sectores públicos, privados y organismos civiles para lograr la gestión gubernamental (Conejero, 2005), es decir, se trata de un proceso democrático y de gobernabilidad porque la relación entre gobierno y sociedad debe desarrollarse en un ambiente de consensos posibles para lograr la cooperación/coordinación en procesos de interacción bidireccionales entre gobierno y sociedad (Aguilar, 2007; Kooiman, 2003).

Desde la perspectiva del concepto de gobernanza se trata de formas novedosas y emergentes de gobernar porque implementan rasgos de la democracia participativa, debido a la incorporación de una visión colectiva en las decisiones (Aguilar, 2007), para los pueblos indígenas es una tradición ancestral consensuar las decisiones que afectan a la comunidad. En ese análisis lo único que se observa novedoso es que las decisiones que tomaron para el caso concreto de las medidas de sanidad es que

combinaron sus formas de tomar decisiones con la información global que circulaba y respetando sus normas comunitarias de autoridad.

Sin duda estas prácticas permiten generar un fortalecimiento de la participación ciudadana o comunitaria, puesto que, incentivan a la población a involucrarse en los procesos que afectan a toda la comunidad, dan cuenta del compromiso que la población de una comunidad tiene con respecto a su bienestar colectivo y no sólo se centra en intereses particulares; por tanto, pese a las grandes contradicciones y críticas de las decisiones colectivas que tomaron para enfrentar la pandemia de COVID-19, los hechos demostraron la capacidad de agencia de las comunidades en la resolución de problemas, por supuesto, con los límites que esto tiene.

Estos procesos de participación son un elemento clave para ejercer prácticas de autonomía local, en tanto, se entienda participar como la capacidad de la personas para actuar de forma voluntaria y consciente que les ayude a lograr un objetivo común (Sánchez y Del Pino, 2008; Bronfman y Gleizer, 1994); ahora bien, esa posibilidad se abrió por la amplia diversidad cultural en las regiones del país y del estado de Oaxaca, además se hizo evidente la necesidad de coordinación entre los gobiernos federal y estatal con los gobiernos locales para lograr resultados positivos en la disminución de contagios del virus SARS-CoV2.

Asimismo, estos procesos de participación abren una reflexión de suma importancia, pues permiten repensar lo público, es decir, los problemas públicos que afectan a sociedades complejas requieren respuestas que involucren a comunidades enteras para buscar soluciones en colectivo. De tal forma, que momentos de crisis como lo fue enfrentar la pandemia, nos dejan la gran reflexión sobre la importancia de incentivar la participación comunitaria en la gestión gubernamental porque en la solución de grandes problemas se requiere involucrar a la sociedad en general para encontrar estrategias de sobrevivencia en momentos críticos.

Derechos humanos versus autonomía local

En la implementación de medidas que tomaron los municipios indígenas en Oaxaca, se les hizo una crítica desde la oficina de los derechos humanos, en tanto, se asumió que aquellos municipios que decidieron cerrar los accesos para el ingreso de personas ajenas a la comunidad, o que no viven en estos espacios territoriales, limitaban el derecho al libre tránsito en territorio nacional.

Un análisis que se debe realizar con cuidado porque si bien, los derechos humanos en general, son prerrogativas que el Estado está obligado a respetar, proteger y cumplir (Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas derechos humanos, s.f.), también es importante reflexionar sobre como un derecho civil como el libre tránsito individual puede llegar a transgredir derechos de más reciente generación como los derechos culturales, económicos y ambientales.

Por otra parte, es claro que enfrentar la pandemia de COVID-19 significó experimentar y aprender en el camino, además para encontrar salidas de disminución de contagio, se experimentó miedo hacia el otro, de tal forma, las medidas que se tomaron fueron en función de lógicas distintas de protección y también reconociendo que no hubo normas escritas porque los estudios científicos del comportamiento del virus se emitieron paulatinamente y posterior al contagio, por tanto, discutir hasta qué punto se violenta un derecho individual en comunidades rurales dónde los accesos de comunicación son altamente limitadas, sin servicios de salud de calidad, y con limitados ingresos económicos, resulta quizá sesgado sin conocer muchas veces las realidades de estas localidades.

En ese afán de protegerse y partiendo de esos limitados servicios con los que cuentan muchas localidades rurales, los gobiernos locales recurrieron a ejercer su autonomía local en sus decisiones;

es decir, actuar conforme sus propios criterios, apegados a una realidad que ellos conocen y en función de principios con los que se conducen en su cultura étnica.

Por otra parte, la medida de cerrar accesos también se realizó en diversos países del mundo; sin embargo, sus acciones no fueron tan cuestionadas como en el caso de los pueblos rurales e indígenas del estado de Oaxaca en México. Este hecho llama la atención, en tanto, puede analizarse como un proceso de discriminación, aunque no es el interés de este trabajo, lo que se busca resaltar es que unos y otros actuaron en función de lo que se mencionó antes, tomar medidas que consideraron adecuadas para disminuir el contagio de una pandemia que resultó letal en algunos casos, y con sistemas de salud colapsados.

Contexto de la pandemia y las acciones globales

En medio de la crisis sanitaria, una de las medidas que tomaron diferentes países del mundo para prevenir más contagios fue el cierre de sus fronteras, pues hasta el 17 de marzo del 2020 diversos países tomaron la política de cerrar, algunos otros países pidieron certificados de no covid-19 para poder ingresar o simplemente restringieron los accesos de ciertos países.

En América Latina, Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, El Salvador, Honduras cerraron sus fronteras como medida para evitar contagios; Colombia cerró sus pases fronterizos hasta el 30 de mayo del año 2020, pero permitió el transporte de carga para la entrada y salida de productos; Perú tomó la decisión de cerrar sus fronteras durante 15 días y recurrió al ejército para asegurar el confinamiento de la población por la pandemia ("Coronavirus en el mundo", 2020).

En tanto en Europa, varios países cerraron; la República Checa cerró las fronteras tanto para los extranjeros como para los ciudadanos checos que intentaban viajar; Hungría cerró fronteras permitiendo el acceso sólo a húngaros que por cualquier razón viajaron y regresaron a su país. Mientras que Suiza, que no pertenece a la Unión Europea, cerró sus fronteras con Italia; Turquía cerró sus fronteras sólo para quienes provenía de Alemania, Italia y Francia. Rusia cerró a todos los extranjeros a partir del 17 de marzo y hasta el 1^a de mayo del 2020.

Respecto a Estados Unidos y Canadá, el segundo cerró a extranjeros y personas que no residen de forma permanente en su país, sólo dejaron el libre acceso a ciudadanos estadounidenses debido a que el primer ministro Justin Trudeau privilegió su integración económica y social. Por su parte, Estados Unidos suspendió todos los vuelos internacionales que provenían de China, Corea del Sur, Irán y todos los países de la Unión Europea, restricción que mantuvo durante 30 días ("Coronavirus en el mundo", 2020). Asimismo, Estados Unidos mantuvo cerradas fronteras para México y en el inicio del año 2021 Canadá decidió suspender vuelos hacia México, Gran Bretaña cerró en el 2020 y en diciembre de ese año con el anuncio de una nueva cepa de coronavirus Alemania, Italia y países bajos cerraron vuelos provenientes de Gran Bretaña ("La unión europea abrirá sus fronteras", 2020).

En la lógica selectiva algunos Estados Nacionales profundizaron sus posturas, por tanto, Estados Unidos cerró por más tiempo a personas provenientes de Rusia y algunos países de la Unión Europea prohibieron la entrada de México (MacSwan, 2020). De tal forma, el cierre y apertura de fronteras demuestra la selectividad entre países, pues unos se consideraban seguros, cercanos y confiables, mientras que otros se consideran inseguros y poco confiables; sin embargo, el comercio no limitó para privilegiar la dinámica económica nacional e internacional.

Entre tanto, en México las acciones federales si bien, fueron invitar a seguir la medida de confinamiento, después de varios meses en junio del año 2020 se anunció la "nueva normalidad" es decir abrir paulatinamente la movilidad, especificar las actividades esenciales que no debían detenerse y usar cubre bocas como medida de prevención; sin embargo, desde el gobierno federal se hizo énfasis en

que las medidas preventivas eran voluntarias apelando a la responsabilidad de la ciudadanía. Respecto a sus fronteras en ningún momento se limitó el acceso a visitantes de ningún país, bajo el argumento que los estudios científicos demostraron que la entrada o salida de viajeros no impacta directamente en los contagios; sin embargo, mantener las medidas sanitarias si fue de suma importancia.

Para el interior del país se emitieron normas federales, se respetó la autonomía que marcan las leyes respecto a las decisiones que toman los gobernadores, en particular por la descentralización que se constituyó en las últimas décadas de finales del siglo pasado. En esos procesos el sistema de salud se descentraliza entre 1983 y 1995 el cual respondía a una dinámica que se presentaba en todo el mundo y no sólo en México (Jaramillo, 2007).

Otro de los argumentos para respetar las decisiones de cada estado de la República Mexicana fue que se observaron diferencias en el comportamiento de la pandemia, puesto que en algunas regiones del país está avanzó aceleradamente mientras que en otros incluso tuvieron municipios sin ningún antecedente de contagio; por lo mismo, las acciones de manejo y prevención debían ser diferenciadas, ya que se evidenció la diversidad regional.

En esa dinámica cada entidad federativa de México tomó decisiones independientes para definir las medidas de prevención y manejo, con la orientación del sistema de salud federal quienes tenían el pulso del avance de la pandemia en el país, además de sistematizar la experiencia y dotar de lo necesario para la atención médica, desde personal médico, hasta equipos y medicamentos.

En ese plan de manejo diferenciado y respetando la autonomía de los municipios para tomar las decisiones que consideraron pertinentes, algunos municipios del estado de Oaxaca se mencionaron en diversos medios de comunicación locales, nacionales e internacionales por las medidas que algunos municipios indígenas tomaron para protegerse de contagios de Covid-19. Todos estos municipios tienen un régimen político de acuerdo con sus usos y costumbres, que se denominan sistemas normativos internos, por tanto, en apego a su régimen político tomaron sus propias determinaciones para protegerse de los contagios, a pesar de que estas podían ir en detrimento de su economía (Agence France-Presse [AFP], 2020).

En ese sentido, cerrar los accesos a sus comunidades, fue de las medidas más recurrentes, además de disminuir la entrada y salida de los mismos pobladores, implementaron reglas para que su población sólo pudiera salir mediante solicitudes ante su autoridad local con el objeto de llevar registro y control de la movilidad, en algunos casos incluso solicitaron certificados médicos para volver al territorio, en particular para quienes tardaban días o meses en regresar a su población, también cancelaron sus días de plaza y toda actividad que implica reunión masiva de personas, al tiempo que instalaron retenes de revisión y sanitización en la entrada principal de sus poblados. Por otra parte, decidieron impedir la entrada de personas ajenas a la comunidad, negar la entrada a turistas o cualquier persona que no vive en la localidad, por lo mismo cerraron sus sitios turísticos.

En diferentes medios de comunicación cuestionaron esas medidas que establecieron bajo la premisa de su sistema político, sobre todo en entidades del Sur y Sureste del país (Navarrete et al., 2020), la propia Comisión de Derechos humanos cuestionó la violación al libre tránsito, sin considerar que precisamente en México prevalece la gran diferenciación regional en muchos sentidos, culturales, económicos y políticos por sus formas de tomar decisiones, incluso las diferencias geográficas determinan situaciones de vida, de vulnerabilidad, de acceso a la salud, por tanto, no se puede tratar por igual a quienes de entrada son desiguales y diferentes.

Los municipios de Oaxaca que cerraron sus accesos fueron señalados por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) por haber tomado esta medida; de tal forma, en la región de la Sierra Norte los municipios San Ildefonso Villalta, Capulálpam de Méndez, San Pedro Yólox

, Santiago Lalopa, Ixtlán de Juárez y Santa María Jaltianguis cerraron. Pese a su señalamiento al 23 de noviembre del año 2020, la mayoría de estos municipios tenían cero contagios y sólo en Ixtlán se reflejaban 14 contagios de COVID-19 (Covid-19 en México-Mapa Municipal, 2020).

También cerraron sus accesos dos municipios de la región Istmo; dos en la Sierra Sur; siete en la región Mixteca; uno en la Cañada; un municipio en la Cuenca; en la Costa fueron cinco municipios, región que si registraban hasta 66 contagios. Del mismo modo en la región de Valles Centrales seis municipios cerraron, mismos en los que se presentaron contagios desde que inició la pandemia en Oaxaca (Maya, 2020).

En este análisis quisimos develar el evidente cuestionamiento que la sociedad en general puede realizar a las acciones que toman en algunas comunidades indígenas, sin considerar su cultura, por lo que son severamente cuestionados, a pesar de evidenciar la pertinencia de sus acciones y de poner a la luz su capacidad por la amplia experiencia que tienen en tomar decisiones colectivas con cierta rapidez, y que hasta el mes de noviembre del año 2020 demostraron resultados positivos.

Pese a lo anterior, con el trabajo empírico pudimos comprobar que también en medio de toda la crisis, en las localidades rurales el acceso a su alimentación es generalmente más sana que en las ciudades urbanas, que además por el confinamiento en sus localidades se volcaron a trabajar con mayor ímpetu en el campo, por tanto, la producción de alimentos locales se mantuvo y en algunos casos incluso aumentó o se recuperó.

Para el análisis, la investigación empírica se centró en tres municipios de la Sierra Norte del estado de Oaxaca estos son Ixtepeji, Guelatao y Capulápan de Méndez, se eligieron éstos porque en ese año tuvimos acceso a informantes clave y porque son poblados que tienen sus accesos principales en una misma carretera federal, por tanto, el tránsito era libre al ser un camino de tránsito federal, por lo que tuvimos la posibilidad de realizar entrevistas en el año 2020.

Acciones locales en Oaxaca con su diversidad regional

De acuerdo con el censo 2020, el estado de Oaxaca contaba con 4,132,148 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020a); de acuerdo con el censo 2015, 65.73 % de la población total del estado se asume como población indígena (INEGI, 2015a). Es una entidad del sur de México que se caracteriza en las últimas tres décadas por sus grandes cantidades de población en situación de pobreza, en tanto, los resultados de la medición de la pobreza del año 2018, expresa que 66.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, y de este último porcentaje 43.1% está en situación de pobreza moderada, 23.3% en situación de pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2020).

Por otra parte, de los 570 municipios con los que cuenta Oaxaca, de acuerdo con el Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018, aprobado el mes de octubre de 2017 por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), 417 de los municipios se rigen por sistemas normativos internos (SNI), figura anteriormente conocida como “usos y costumbres” (IEEPCO, 2018).

Oaxaca entonces, entre otros rasgos, tiene amplia diversidad cultural, por lo que considerar este factor es fundamental para los análisis sociales que pueden realizarse en regiones del sur de México y de Oaxaca en particular, a pesar, de que en los diversos estudios sólo se señalan las características sin referenciar de manera concreta los efectos de estas situaciones.

Reflexionar sobre estas condiciones en un análisis de las acciones que se tomaron para enfrentar los contagios del COVID-19 nos parece de suma importancia, centrando el análisis en tres municipios que

se reconocen como parte de la cultura indígena zapoteca, estos son Ixtepeji, Guelatao y Capulálpam, todos localizados en la región de la Sierra Norte y administrativamente pertenecen al distrito de Ixtlán¹.

Los tres municipios Ixtepeji, Guelatao y Capulálpam, desarrollan actividades forestales como parte de sus actividades económico productivas, se caracterizan por tener un manejo comunitario de esta actividad, también llevan varias décadas dedicados a ofertar servicios de ecoturismo, principalmente Ixtepeji y Capulálpam, los servicios turísticos que ofertan son en forma comunitaria.

En los tres se rigen por sistemas normativos internos, es decir, su asamblea general de comuneros o ciudadanos es su principal órgano de autoridad, tanto para elegir a sus representantes como para tomar decisiones que afectan directamente al conjunto de los ciudadanos de su municipio².

Desde el análisis de gobernanza podemos observar la importante participación de la ciudadanía en estos municipios, con la intención de hacerse corresponsables de las decisiones toman en cuenta la voz de la ciudadanía para mantener la legitimidad de las autoridades, y aunque no se contempla la sectorización de la sociedad entre sector social, privado y público, lo cual lo hace más interesante, se observa que consideran a la población en sus diferentes necesidades de acuerdo con su trabajo, su forma de vida y su edad, puesto que, estos tres factores influyen en la posibilidad de mantener un desarrollo humano estable en su comunidad.

De acuerdo con los datos socioeconómicos del municipio de Santa Catarina Ixtepeji tiene una población total de 2,675 personas, de ellas 47.2% son hombres y el 52.8% son mujeres. Según CONEVAL en el año 2015 la población total era de 2,652 personas, de las 80% se encontraban en condiciones de pobreza, 17.9% se encontraba en pobreza extrema (CONEVAL, 2015). Su población económicamente activa y ocupada era de 858 personas, de las cuales 38% se dedicaban al sector primario, 24.83% al secundario, al comercio se dedicaban 6.88% y a los servicios 30.7% (INEGI, 2015b).

Para ingresar al pueblo de Ixtepeji sólo se requiere llegar al punto de entrada sobre un entronque de la carretera federal número 190 y 175, tiene una larga tradición ofreciendo servicios de ecoturismo comunitarios, es decir, el acceso a los bosques se organizan desde la comunidad, mientras que los restaurantes son de particulares, por tanto, gran parte de su economía depende del ecoturismo, tomando en consideración que la oferta en este tipo de turismo es principalmente el paisaje, comida tradicional y la lejanía de medios de comunicación masivos.

A la par desarrollan actividades de aprovechamiento forestal, tienen su plan forestal para poder aprovechar la madera y al mismo tiempo mantener sus bosques porque es parte de los servicios de paisaje que ofrecen, así sus actividades económicas principales se organizan en forma comunitaria, lo mismo que las acciones que pueden afectar a la comunidad en su conjunto. Como mencioné antes, es población que cuenta con gran experiencia en tomar decisiones colectivas para mantener su reproducción social, lo cual se plantea para este análisis como una forma de organización política, en tanto, se entienda ésta última como proceso de carácter público, es decir, que afecta al conjunto de población y no sólo haciendo referencia a procesos electorales como se entiende en la democracia representativa.

Al enfrentar la pandemia global de COVID-19, si bien, tomaron en cuenta la información y los lineamientos federales, tomaron medidas que se consultaron en la asamblea comunitaria para contar con la participación de toda la población. En sus diferentes niveles se reunieron para tomar decisiones,

¹ Ixtlán, es el municipio más grande de esta región.

² Esta es una tradición ancestral que se tiene en estos pueblos y se le reconoció esta forma de organización política en el Instituto Estatal Electoral y de participación ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para la elección de sus representantes con la denominación de Sistemas Normativos Internos.

es decir, el cabildo que se integra por sus autoridades municipales emitió un comunicado de emergencia a la población y ésta aceptó, aunque no fue un proceso fácil porque su economía dependía en gran medida del turismo.

Tomaron la decisión de cerrar restaurantes y comercios durante cuatro meses y medio, a pesar de ello sentían riesgo porque su acceso principal es a través de la carretera federal y ésta nunca se cerró porque en efecto estaban conscientes de que eso sería una violación de libre tránsito, por otra parte, si bien cuentan con una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social con el Instituto de Salud para el Bienestar, ésta sólo atendía lo básico.

Para esta población, sus decisiones no fueron sencillas porque los comerciantes estuvieron renuentes a cerrar; las autoridades les expusieron la importancia de mantener cerrado para cuidar a toda la población y los riesgos que representaba recibir personas del exterior.

Al mismo tiempo decidieron sólo invitar a la población a evitar salir por la contingencia; no obstante, muchas personas tenían que viajar al municipio de Ixtlán, debido a que es el centro distrital de esta región, en dicho lugar hay bancos, hospital, servicios de hacienda pública, oficina de finanzas para pagar tenencias vehiculares y comercios grandes para abastecerse de enseres básicos. Por esta dinámica, Ixtepeji trató de cumplir con requerimientos que tiene Ixtlán para dejar entrar a la población que vive en municipios cercanos que dependen de su distrito, de tal forma, las autoridades de Ixtepeji emitieron un documento de autorización dónde se justificaba y se avala el viaje de las personas que solicitaron viajar a Ixtlán, este documento sólo tuvo validez para el día que necesitaban viajar, y su emisión fue a partir del mes de marzo del 2020 y hasta que concluyó la emergencia sanitaria.

Desde el mes de agosto del año 2020 comenzaron abrir los comercios de Ixtepeji porque los comerciantes se reunieron y comentaron sobre su situación económica que decayó debido al cierre, por tanto, necesitaban abrir nuevamente. En esa reapertura se vincularon a las comisiones de salud para gestionar capacitaciones de la Secretaría de Salud para saber cuáles eran las medidas de prevención en la preparación de alimentos y sobre la atención en restaurantes, comercios e incluso en las viviendas. De esa manera, aprendieron a cuidarse para poder reactivar su economía.

Con el cierre de negocios, la mayoría de las personas que contaban con terrenos para la siembra reactivaron principalmente su milpa, comentando que el año 2020 fue un año de lluvias suficientes, lo cual les permitió obtener una buena cosecha de granos básicos, esto es importante en tanto que aproximadamente 70% de su población se dedica al turismo y al comercio; sin embargo, debido a la parálisis de esas actividades se dedicaron al campo en todo el año 2020.

Al 18 de diciembre del 2020, las autoridades de Ixtepeji refirieron que sólo se presentó un contagio de COVID-19 y fue lamentable que muriera la persona, por ello, consideraron otorgar apoyo de despensas en caso de contagios para que pudieran aislarse. En este municipio existe mínima movilidad, pues la población en general no tenía necesidad de viajar a la Ciudad de Oaxaca, por lo que atribuimos a esto el hecho de que sus contagios fueron casi nulos, por otra parte, evitaron fiestas y eventos que pudieran congregarse a las personas.

Si bien, tomaron las medidas necesarias de cierre de accesos, muchos de los jóvenes que estudiaban la universidad fuera del municipio regresaron a su comunidad y una desventaja que observaron es que no contaban con conexiones de internet, pues lo único que podían tener era el acceso a sus teléfonos, que si bien, podían pagar para poder acceder al internet de su teléfono, esto resultó costoso y no había suficiente recepción en todo el territorio del municipio, por lo tanto, se observó la desigualdad educativa por la falta de acceso a conexión de internet. Toda la información anterior la pudimos obtener a través de una entrevista que se realizó a autoridades locales de Ixtepeji (B. Vicente, comunicación personal, J. Bautista, comunicación personal, 14 de diciembre de 2020).

Por todo lo anterior, analizamos que pese a las críticas que se puedan hacer a estos pueblos, es importante reconocer que no fue fácil asumir las decisiones que tomaron y tampoco resultó fácil sostenerse cuando una buena parte de su economía dependía del turismo, por lo que, igual que en otras partes del mundo, se debatieron entre su economía monetaria y su bienestar de salud.

El segundo municipio que se analizó fue Guelatao, el cual registraba una población total de 657 personas, de los cuales 49.5% son hombres y 50.5% son mujeres; 90.7% de su población se considera indígena. En el acceso a servicios de salud, 87.1% tiene alguna afiliación a estos servicios (INEGI, 2020b). Los indicadores de pobreza reflejan que contaba con una población de 547 personas en el año 2015, de estas 46.4% se encontraban en condiciones de pobreza, 8.4% se encontraban en pobreza extrema (CONEVAL, 2015). De las 222 personas que se registraron económicamente activas 10.36% se dedicaban al sector primario, 10.81% al secundario, 11.71% al comercio y 66.67% a los servicios (INEGI, 2015b).

En Guelatao por su lado cerraron sus accesos desde el 22 de marzo del año 2020 aproximadamente, en este caso sus medidas fueron prohibir el ingreso a personas que no viven en el municipio, emitir documentos de autorización de salidas de la población que vive en el lugar, aunque sólo podían hacer un máximo de tres salidas a la semana, así también expedían el documento que solicitó el municipio de Ixtlán porque también pertenecen a esta cabecera distrital.

Limitaron los paseos en zonas turísticas incluso para la población local, sin embargo, los procesos de autorización de entrada y salida al poblado fueron de las medidas más estrictas, para esto instalaron un retén en el acceso principal del pueblo que inicialmente estaba a cargo de una comisión que determinó la asamblea, así que fue un trabajo que los ciudadanos designados debían cumplir como parte de sus responsabilidades; sin embargo, con el paso de los meses establecieron comisiones de ciudadanos que principalmente se integró por jóvenes que regresaron a su comunidad porque las universidades cerraron sus actividades presenciales, así la participación de estos jóvenes en su inicio fue voluntario y con el tiempo se comenzó a otorgar una remuneración para cumplir con el puesto de retención de 9 de la mañana a las 6 de la tarde, en este encargo registraban quienes salían, quienes entraban, la hora y día de salida o entrada, realizaban un proceso de sanitización tanto a las personas como a los vehículos que entraban o que se detenían en la entrada principal. El retén que establecieron lo mantenían en actividad las 24 horas, los topiles³ de la comunidad fueron los encargados del retén durante las noches.

Por tanto, sus medidas tampoco fueron sencillas para la población local, en contraparte, debido a que ya no permitieron el ingreso de comerciantes foráneos que se establecían un día a la semana para ofertar diversas mercancías, se vieron en la necesidad de reactivar un mercado local, en el que ofrecieron principalmente alimentos agropecuarios que se producen en el propio municipio, un efecto que los propios pobladores consideraron benéfico porque habían abandonado el consumo local por la mercancía foránea. También para este caso, la información que vertimos para el análisis fue a través de una entrevista en la entrada de Guelatao (B. Ramírez, comunicación personal, R. Ramírez, comunicación personal, 14 de diciembre de 2020).

Igual que en los otros dos municipios, en Guelatao las autoridades municipales y comunitarias tuvieron mayor carga de trabajo por la emisión de autorizaciones para salir o entrar a los poblados y porque debían atender a la ciudadanía, además son quienes mantienen el vínculo con el gobierno estatal.

Con respecto a Capulálpán de Méndez, es un municipio que contaba con una población total de 1,619 personas, de ellas 44.7 % son hombres y el 55.3% son mujeres, 78.5% de su población cuenta con

³ Topil es un cargo que los hombres deben desempeñar para cumplir como ciudadanos responsables en su sistema político, su función es la de un policía comunitario.

afiliación a servicios de salud, de los cuales 56.2% es derechohabiente en el Seguro popular que hoy día se denomina Seguro para el Bienestar (INEGI, 2020b). De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, 10.42% de la población se dedicaban al sector primario, mientras que 28.34% al sector secundario, las personas que se dedicaban al comercio representaban 10.60%, y 49.74% se dedicaban a los servicios (INEGI, 2015b). Asimismo, en el año 2015 de acuerdo con CONEVAL, Capulálpam de Méndez tenía una población de 1,597 personas, 40% se encontraba en condiciones de pobreza, 2.4% se encontraba en pobreza extrema y 5.8% eran vulnerables por ingresos.

Para conocer las acciones y dinámica en Capulálpam tuvimos la oportunidad de establecer contacto con una integrante del cabildo, una mujer joven que cumplía con el encargo de embajadora de gobernanza, fue quien nos proporcionó información para el análisis (K. Sánchez, comunicación personal, 7 de diciembre de 2020).

En Capulálpam de Méndez, sus decisiones se tomaron inicialmente a través de su concejo de ancianos, que son un nivel de autoridad en el cabildo, después son los integrantes del cabildo, en ambos concejos se analizó la situación y decidieron cerrar sus accesos a personas que no residen en el municipio, establecieron un módulo de retén, incluso a los vehículos de transporte colectivo los limitaron para llegar exclusivamente en la entrada del pueblo para evitar riesgos, tienen los mismos procedimientos de entradas y salidas de la población, con documentos de autorización y limitan el número de salidas al mes, aunque su movilidad fue mayor, ya que permitieron 15 salidas a la Ciudad de Oaxaca, hasta 50 al municipio de Ixtlán y máximo 20 salidas a comunidades cercanas.

Este municipio demostró más movilidad, debido a que existen personas que trabajan en comunidades cercanas y por ello tienen que salir y entrar cada día. En general, las personas tenían claridad en el procedimiento para gestionar el documento de entrada y salida, el proceso de sanitización en el regreso, además de que presentaban el comprobante que justificaba sus trámites en Ixtlán en caso de viajar hacia ese municipio.

En el caso de sus salidas a la Ciudad de Oaxaca, tenían que firmar una responsiva para deslindar al municipio de algún contagio que pudieran contraer en el viaje. De esta forma mantuvieron un control de movilidad poblacional y consideraron que también eso los mantuvo a salvo de riesgos, ya que al 20 de noviembre 2020 no tenían ni un contagio en la comunidad.

En toda esa organización los propios ciudadanos estuvieron a cargo del retén que cuidaron de manera rotativa para cumplir un trabajo solidario y responsable como ciudadanía. Además de estas medidas en el acceso a la comunidad, también implementaron toque de queda, de tal forma que durante casi cuatro meses esto funcionó a partir de las diez de la noche, fue a partir del 25 de noviembre del año 2020 aproximadamente que el toque de queda funcionó desde las ocho de la noche y en general las medidas se reforzaron porque aparecieron algunos contagios; aunque por otra parte, permitieron que los niños y niñas realizaran sus actividades extracurriculares de danza, música y deporte, esto en atención al tipo de población que requiere un tiempo de esparcimiento.

En todos los comercios y oficinas del municipio se establecieron módulos de lavado de manos, tapetes sanitizantes, uso de gel, alcohol para desinfectar. Todas las medidas se difundieron en una página de redes sociales que tiene el municipio y con carteles de difusión en lugares estratégicos. Es una comunidad turística, ya que tienen un centro ecoturístico comunitario y fue declarado Pueblo Mágico en el año 2008, un nombramiento que otorgan desde el gobierno federal para atraer turismo hacia las ciudades de México, lo que denota su carácter económico eminentemente turístico; pese a ello, tomaron la decisión de cerrar sus accesos, por tanto, también se debatieron entre mantener su economía o salvaguardar su salud.

El centro ecoturístico que tienen en el pueblo está al interior de la comunidad, por lo que cerraron totalmente sus actividades, lo mismo que las actividades complementarias como la cría de trucha que se oferta para la preparación de alimentos, incluso abandonaron esta actividad para evitar costos al no contar con ingresos económicos por el cierre turístico.

CONCLUSIÓN

Con el análisis identificamos que cuando se trata de decisiones que toman los gobiernos nacionales, en particular, Estados Unidos de Norte América o los países Europeos, las decisiones que toman para evitar los contagios sin mucho fundamento científico, éstas no se cuestionaron; sin embargo, cuando se trató de las decisiones colectivas de pueblos indígenas de poblaciones del sur de México, en este caso la población del estado de Oaxaca, éstas se cuestionaron ampliamente, sin considerar las desigualdades existentes de carácter histórico.

En ese sentido, observamos la profundización de las desigualdades, en contraparte también los sujetos individuales y colectivos son activos ante las circunstancias que obligaron a repensar la importancia de la participación comunitaria, asimismo analizamos que con dicha participación se generan procesos de gobernanza local.

A partir de este análisis seguimos observando que la experiencia de vida comunitaria en la actualidad es fundamental porque es claro que las medidas que se toman se tienen que hacer en lo colectivo y no en lo individual pues se ha repetido que frente a una pandemia como el COVID-19, sólo con acciones comunitarias se pueden lograr resultados efectivos.

Por otra parte, esta crisis sanitaria nos evidenció la necesidad de reflexionar sobre el tipo de alimentación que se tiene principalmente en las ciudades urbanas, por tanto, es de suma importancia reflexionar sobre las alternativas de vida sana que existen en las comunidades rurales, pese a los grandes rezagos en los que se ha dejado a tantos municipios de un estado como Oaxaca. En ese sentido, si bien, es importante identificar la situación en la que se ha dejado a los pueblos indígenas, también se debe reflexionar en el valor de ciertas dinámicas saludables que mantienen.

Por lo anterior, resulta importante considerar un cambio de perspectiva cultural, pues comer alimentos directos del campo no significa pobreza, o comer más verduras que carne no es precisamente una alimentación precaria, puesto que, por las formas de producción de los alimentos procesados, éstos son altamente dañinos por la cantidad de conservadores y productos sintéticos que contienen, mientras que la producción de pequeñas escalas es de mejor calidad para la salud. Esto también se menciona por la evidencia que diversos médicos señalaron sobre el tipo de alimentación que tenemos, la cual impactó en la gravedad del contagio de COVID-19, por la obesidad, hipertensión y diabetes, asimismo el consumo de tabaco.

REFERENCIAS

Agence France-Presse. (15 de abril, 2020). Pobladores de destinos turísticos cierran el paso a turistas por temor al Covid-19. Fortune en Español. Recuperado el 02 de julio de 2020, de <https://www.fortuneenespanol.com/health/pobladores-de-destinos-turisticos-cierran-el-paso-a-turistas-por-temor-al-covid-19/> Consultado el 02 de julio de 2020.

Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la política pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39), 5-32. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693001.pdf>

Bronfman, M. y Gleizer, M. (1994). Participación Comunitaria: Necesidad, Excusa o Estrategia? O de qué Hablamos Cuando Hablamos de Participación Comunitaria. Cuadernos de Saúde Pública, 10(1), 111-122. <https://www.scielo.br/pdf/csp/v10n1/v10n1a12.pdf>

Conejero, E. (2005). Globalización, gobernanza local y democracia participativa. Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, (52-53), 13-31.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Pobreza municipal 2015, Medición de la pobreza, Oaxaca 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Oaxaca. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf

Coronavirus en el mundo: La lista de países que cerraron sus fronteras. (17 de marzo de 2020). Clarín. Recuperado el 26 de enero de 2021, de https://www.clarin.com/internacional/coronavirus-mundo-lista-paises-cerraron-fronteras_0_3oElwDiN.html

Covid-19 México-Mapa Municipal. (23 de noviembre de 2020). Gobierno de México <https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMMap/mun.php>

Dávila, J., González, J. y Barrera, A. (2015). Panorama de la obesidad en México. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 53(2), 240-249.

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512008000200003

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). (2018). Sistemas Normativos Indígenas. Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas. <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015 a). Banco de Indicadores, Población, Oaxaca. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. (2015 b). Tabulados de la encuesta intercensal 2015. Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. (2020 a). Banco de Indicadores, Población, Oaxaca. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. (2020 b). Guelatao de Juárez, Oaxaca, Indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020 b). Banco de indicadores, Capulálpam de Méndez, Población. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=20247>

Jaramillo, M. C. (2007). La descentralización de la salud en México: avances y retrocesos. *Revista Gerencia y Políticas Salud*, 6 (13): 85-111. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-70272007000200006

Kooiman, J. (noviembre de 2003). Gobernar en Gobernanza. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Gobernanza, Democracia y Bienestar social, Barcelona.

La unión europea abrirá sus fronteras el 1 de julio, pero no para México. (29 de junio de 2020). *Expansión*. Recuperado el 26 de enero de 2021, de <https://expansion.mx/mundo/2020/06/29/la-union-europea-abrira-sus-fronteras-el-1-de-julio-pero-no-para-mexico>

Las Farmacéuticas más grandes del mundo en 2015. (1 de agosto de 2015). *Forbes*. <https://forbes.es/listas/7388/las-farmaceuticas-mas-grandes-del-mundo-en-2015/>

MacSwan, A. (20 de diciembre de 2020). Resumen-Varios países europeos cierran sus puertas a R. Unido ante alarma por nueva cepa de coronavirus. *Reuters*. Recuperado el 26 de enero de 2021, de <https://www.reuters.com/article/salud-coronavirus-runido-viajes-idESKBN28U0S6>

Marial, P., Pastor, G. y García, M. J. (2015). La gobernanza local: Retos y oportunidades. En M. A. Gandarillas y A. Cueva (Coord.), *La gobernanza de la Seguridad y Justicia en la Sociedad Diversa* (pp.25-40). Arganda del Rey, Excmo.

Maya, M.A. (16 de abril de 2020). Los Pueblos de Oaxaca cierran sus fronteras ante covid-19; van 70. *WordPress*. Recuperado el 22 de junio de 2020, de <https://lucerostoreoax.wordpress.com/2020/04/16/los-pueblos-de-oaxaca-cierran-fronteras-ante-covid-19-van-70/>

Navarrete, C., García, D. y Ríos, J. (25 de abril de 2020). Ponen muro contra Covid-19 en 283 poblados. *El Heraldo de México*. Recuperado el 02 de julio de 2020, de <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/4/25/ponen-muro-contra-covid-19-en-283-poblados-170745.html>


Oficina del alto comisionado de Naciones Unidas derechos humanos, (s.f). ¿En qué consisten los derechos humanos? <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>

Principales Causas de Mortalidad en México. (2018). Federación Mexicana de Diabetes, A.C. <http://fmdiabetes.org/principales-causas-mortalidad-mexico-2/>

Robinson, W. (2015). América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización. *Siglo XXI*

Sánchez, L. y Del Pino, M. J. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Paradigma*, 9(2), 35-53.

Santos, J. (2014). Transformaciones y rezagos de la gobernanza local. *Revista del Colegio de San Luis, Nueva Época*, (7), 132-150. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v4n7/v4n7a7.pdf>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .